



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAR 2014

RES. H. N° 0217-14

EXPTE. N° 4091/14.-

VISTO:

La Res H. N° 0153/14, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (1) un cargo Interino de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **simple**, en la asignatura **Psicología del Desarrollo (O/P) (Plan 2000)** de la carrera de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionado Resolución se consignó en forma errónea el cargo a concursar;

Que el cargo correcto es, **(1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple;**

Que es necesario emitir la correspondiente resolución modificatoria para dejar debidamente aclarada esta situación;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de Res. H. N° 153/14, en el sentido de dejar debidamente aclarado que el cargo a concursar es; **(1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la materia Psicología del Desarrollo (O/P)** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, División Personal, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa